



GOBIERNO DE CHILE
Intendencia Región Metropolitana
de Santiago
Sección Adquisiciones

**APRUEBA PAGO DIMERC S.A. POR
CONCEPTO GASTOS DE
REPRESENTACION POR REUNIONES
DE TRABAJO SR. INTENDENTE**

RESOLUCION EXENTA N° 673

SANTIAGO, 12.05.2009

VISTOS:

Estos antecedentes; la necesidad de dar cumplimiento a las instrucciones impartidas por ley de presupuestos N° 20.314 del 12.12.2008; la Resolución N° 1600 del 30.10.08 de la Contraloría General de la Republica que fija normas sobre tramite toma de razón; la Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su Reglamento; el Decreto N° 1376 de 28 de noviembre de 2008, del Ministerio del Interior que designa el cargo de Intendente Región Metropolitana de Santiago; la Resolución Exenta N° 655 del 28.04.2009 de esta Intendencia Región Metropolitana; O/C Interna N° 206 del 08.05.2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Exenta N° 655 del 28.04.2009 se autorizó la adquisición de artículos de cafetería al proveedor al DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 para la atención de reuniones de trabajo del Sr. Intendente con el Diputado, Sr. Alejandro Sule, el día jueves 7 de mayo del 2009 a fin de tratar temas regionales, y con el Diputado, Sr. Jorge Insunza, el día viernes 08 de mayo del 2009 a fin de tratar temas relativos a proyectos en la Región Metropolitana, a la que asistieran junto a sus respectivos asesores.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE el pago al proveedor DIMERC S.A., RUT 96.670.840-9 por el monto que se señala:

CUENTA CORRIENTE: N° 9012125

IMPUTACION: 22.12.003

NOMBRE: DIMERC S.A.

VALOR: \$ 35.732.- (Treinta y cinco mil setecientos treinta y dos pesos) IVA INCLUIDO.

GLOSA:

ADQUISICION DE ARTICULOS DE CAFETERIA, PARA ATENCION DE REUNIONES DE TRABAJO CON EL DIPUTADO, SR. ALEJANDRO SULE, EL DÍA JUEVES 7 DE MAYO DEL 2009, Y CON EL DIPUTADO, SR. JORGE INSUNZA EL DIA VIERNES 08 DE MAYO DEL 2009, JUNTO A SUS RESPECTIVOS ASESORES.

ANÓTESE, REFRENDASE Y COMUNÍQUESE


MONSERRAT OTAYZA ROJAS
Abogado
MINISTRO DE FE

IPA/RRP/AG/jue
Distribución:

- Depto. Administración y Finanzas
- Sección de Adquisiciones
- Oficina de Partes


IGOR GARAFULIC OLIVARES
INTENDENTE
REGION METROPOLITANA DE SANTIAGO